

Ciudad de México a 08 de diciembre de 2023.

# **PALABRAS DE LA PRESIDENTA**

## Rosario Piedra Ibarra

**Mensaje de la presidenta de la CNDH con motivo del conversatorio “Desafíos y Buenas Prácticas en el Marco del 30 Aniversario de los Principios de París y 75 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos: Defensores de la Libertad en el Contexto Actual”**

Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan.

En primer término, quiero agradecer y dar la más cordial bienvenida a las personas que nos acompañan en los paneles de este conversatorio:

A Consuelo Olvera Treviño, secretaria técnica de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA).

A Carmen Comas-Mata Mira, secretaria técnica de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO).

A Alan García Campos, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

A Gabriel S. Savino, Defensor del Pueblo Adjunto a cargo de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe y la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de Santa Fe; vicepresidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) por las Defensorías Subnacionales; director regional para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional del Ombudsman.

Y desde luego a Ana Karen Parra Bonilla, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo.

Muchas gracias por su presencia y participación.

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Saludo también a los directivos y personal de los Organismos Públicos de Derechos Humanos que nos acompañan en este espacio de reflexión, y al equipo de la Secretaría Ejecutiva, y a todo el personal de esta Comisión, que hicieron posible este evento.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos conmemora el 30 aniversario de los Principios de París y 75 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos con la clara convicción de dirigir, de manera comprometida, expedita y exhaustiva, todos y cada uno de sus recursos humanos y materiales hacia la plena protección y defensa de los derechos del pueblo de México.

El día de hoy es propicio para que reafirmemos que la vigencia del Estado de Derecho a través del cumplimiento de nuestros referentes nacionales e internacionales, y que de ellos forman parte importante estos dos documentos, que nos aportan mecanismos y buenas prácticas para cumplir mejor nuestra misión y contribuir así a mejorar nuestra convivencia social.

La labor de una Institución Nacional de Derechos Humanos, como lo es la CNDH, no es la de obstaculizar o inhibir a las autoridades en el cumplimiento de sus responsabilidades, sino apoyar que las leyes se apliquen de forma cabal, siempre honrando el espíritu de justicia y en pleno respeto de los derechos humanos. Atendiendo, sobre todo, a lo que nos demandan las ciudadanas y los ciudadanos, respondiendo siempre a lo que de nosotros esperan.

Trabajamos en la búsqueda de un modelo de justicia que evite la impunidad y el abuso del poder, subrayando nuestro compromiso de ser la voz de las víctimas, de todas y todos quienes han visto vulnerados sus derechos, y de aquellas personas a las que las autoridades se han negado a escuchar, señalando a los servidores públicos que abusan de sus funciones y actuando como impulso para que se acceda al restablecimiento de los derechos vulnerados.

Bajo esa tónica, en septiembre de 2022 presentamos el Plan Estratégico Institucional por una Cultura de Paz y Derechos Humanos de la CNDH, el cual involucra a todas las áreas de la institución, y tiene el objetivo de contribuir a la construcción y consolidación de una paz verdadera y legítima, a la que sólo podremos acceder mediante acciones y políticas que unan a la sociedad y a las autoridades de todos los niveles, y destruyan los obstáculos que se oponen a un régimen de igualdad, justicia y equilibrio social. La única manera de evitar la violencia y los conflictos.

En virtud de ello, nos congratula mencionar que en el pasado mes de octubre fue aprobada por la Cámara de Diputados la reforma legal que amplía las atribuciones de la CNDH otorgando la

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

posibilidad para este organismo público de promover una cultura de paz en el país. Y estamos a la espera de que de igual modo se apruebe en el Senado.

Asimismo, las reformas impulsadas al interior de la Comisión han permitido recuperar la esencia del trabajo que estamos llamados a desempeñar, porque hoy la CNDH actúa totalmente alineada a nuestra Constitución, lo que nos ha permitido cumplir con los Principios de París, lo cual resulta un orgullo para todos quienes formamos parte de este equipo, la ratificación del estatus "A" el pasado mes de mayo.

La garantía de respeto a los derechos humanos es, sin duda, una herramienta de pacificación del país. Es por ello que, además de emitir informes y recomendaciones, desde el inicio de este año hemos iniciado un ejercicio, en conjunto con la autoridad, para actuar de manera preventiva en donde nuestro Sistema Nacional de Alerta nos señala que existen focos rojos que pudieran derivar en violaciones a derechos humanos, de manera que evitemos que se consumen o agraven.

La defensa de los derechos humanos debe realizarse sin temor y, sobre todo, de manera expedita. Es por ello, que aprovechamos este espacio de reflexión para llamar a las instituciones de derechos humanos de la región a trabajar muy unidas para defendernos del embate de quienes nos quisieran adheridas o casadas a agendas políticas coyunturales, sometidas a los vaivenes electorales o a las ambiciones personales. Esta Comisión en especial, ha sido víctima de una reiterada campaña de ataques y denuestos, sabemos que lo mismo pasa en otros países, y si bien desde nuestro punto de vista no hay mejor defensa que la verdad, son tiempos estos de trabajar unidos en el impulso de lo único que debe guiarnos: el compromiso de cumplirle a nuestros pueblos.

La labor que realizamos como las instituciones garantes de la defensa y promoción de los Derechos Humanos nos otorga la responsabilidad social de escuchar lo que nos dice el pueblo, propugnar por mejores condiciones de vida para aquellas y aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad; y algo fundamental en los tiempos que corren, es que seamos factor de cambio para la mejora integral de las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales de nuestros países, una deuda que heredamos de las prácticas neoliberales y que tenemos el deber de saldar.

Ricardo Flores Magón, uno de los grandes hombres que contribuyó a forjar el ideal de la libertad y la justicia en México, decía que no existe libertad sin bienestar, ni paz posible: "En un medio de libertad y de bienestar, el ser humano está más dispuesto a la bondad y a fraternizar con sus semejantes que bajo condiciones de tiranía y de miseria". Y hoy yo quiero decirles a ustedes

**Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

que, el ejercicio y respeto de los derechos humanos es la mejor garantía de lograr que la libertad, la paz y el bienestar imperen en nuestras sociedades; y que justamente en eso reside la trascendencia de nuestra acción.

Es por ello que, el día de hoy, es para mí muy satisfactorio, transmitirles a todas las personas que nos acompañan, a quienes compartimos esta noble misión de defender y promover los derechos de todas y todos, pero que además compartimos lengua, cultura y experiencias similares, que cuentan con esta Comisión Nacional para seguir avanzando en la construcción de un mundo, de una región más libre y justa. Que el ideal de un sólo territorio americano pasa necesariamente por la instauración y consolidación de un Estado de derechos, y que en ello habremos de trabajar juntas y juntos, en bien de nuestros pueblos.

Enhorabuena pues, y muchas gracias.

\*\*\*